La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

Artículo 1º.- Prestar acuerdo a la designación del señor Alberto Eduardo Ibarra. D.N.I. Nº 11.607.845, para desempeñarse como presidente del Instituto Provincial de Vivienda, en virtud de lo establecido en el artículo 13 de la Ley provincial Nº 19 y artículo 1º de la Ley provincial Nº 104.

Articulo 2º.- Registrese. comuniquese y archivese

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2003.

RESOLUCIÓN Nº

224

/03.-

RAFAEL JESUS CORTES
Secretafio Legislativo
Poder Legislativo